



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de agosto de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de presentar el informe del seminario organizado para los miembros recién elegidos y los miembros actuales del Consejo de Seguridad, que se celebró los días 18 y 19 de noviembre de 2010 en el Centro de Conferencias Arrowwood (véase el anexo). El informe se ha elaborado conforme a las reglas de Chatham House bajo la responsabilidad exclusiva de la Misión Permanente de Finlandia.

En vista de la excelente acogida que han tenido todas las ediciones del seminario entre los participantes, el Gobierno de Finlandia sigue decidido a patrocinar el seminario cada año. El Gobierno de Finlandia espera que el informe, además de ayudar a los miembros recién elegidos a familiarizarse con los métodos y procedimientos de trabajo del Consejo, contribuya a que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas entiendan mejor la compleja labor del Consejo.

Por tanto, le agradecería que dispusiera la distribución de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jarmo **Viinanen**
Embajador

Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 1 de agosto de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante de Finlandia ante las Naciones Unidas

“Eficacia inmediata”: octavo seminario anual para los miembros recién elegidos del Consejo de Seguridad

18 y 19 de noviembre de 2010
Centro de Conferencias Arrowwood
Rye Brook, Nueva York

El Gobierno de Finlandia, en colaboración con el International Peace Institute y la División de Asuntos del Consejo de Seguridad de la Secretaría de las Naciones Unidas, organizó el octavo seminario anual para los miembros recién elegidos del Consejo de Seguridad los días 18 y 19 de noviembre de 2010.

Los seminarios, que se celebran en último trimestre de cada año, sirven para ayudar a los miembros recién elegidos a familiarizarse con la práctica, los procedimientos y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, de manera que puedan obrar con “eficacia inmediata” desde el primer momento cuando asuman sus funciones en el Consejo en enero. Además, proporcionan a los miembros actuales del Consejo la ocasión de reflexionar acerca de su labor en un entorno oficioso.

En el acto inaugural de este año, pronunció un discurso el Sr. Mark Lyall Grant, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas y Presidente del Consejo de Seguridad en el mes de noviembre de 2010. El discurso principal estuvo a cargo de Sir Brian Urquhart, ex Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales.

Durante la jornada del 19 de noviembre se celebraron cuatro mesas redondas sobre los siguientes temas:

- I. La situación del Consejo de Seguridad en 2010: balance y perspectivas
- II. Métodos de trabajo y órganos subsidiarios
- III. Experiencia adquirida: reflexiones de la “promoción” de 2010

Discurso de apertura

El Embajador Lyall Grant dio las gracias a los miembros salientes del Consejo de Seguridad (Austria, el Japón, México, Turquía y Uganda) por su labor en los últimos dos años, indicando que habían contribuido de manera significativa a la labor del Consejo, tanto individual como colectivamente. También dio la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo (Alemania, Colombia, la India, Portugal y Sudáfrica) subrayando que los demás miembros del Consejo aguardaban con interés poder colaborar con ellos. También dio las gracias al Sr. Jarmo Viinanen, Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas, y al Gobierno de Finlandia, por haber patrocinado un año más el seminario “Eficacia inmediata”.

El Embajador Lyall Grant llamó al Consejo de Seguridad con mucho el organismo más eficaz y adaptable de las Naciones Unidas. Ofreció observaciones sobre tres aspectos de la labor del Consejo que lo habían impresionado desde su llegada a Nueva York en 2009.

En primer lugar, le habían sorprendido el formulismo que caracterizaba gran parte de la labor del Consejo de Seguridad y sus reglas de procedimiento, que no favorecían debates más espontáneos. Comentó que podía darse el caso de que los miembros del Consejo tuvieran necesidad de salir de su zona de comodidad para participar en consultas de carácter más oficioso e interactivo.

En segundo lugar, indicó que el Consejo de Seguridad no siempre ordenaba bien sus prioridades desde una perspectiva cronológica. Señaló que durante la presidencia del Reino Unido en noviembre de 2010, de los 27 temas que figuraban en el calendario, 17 eran de carácter rutinario, dictados por el ritmo de los acontecimientos normales, cinco se habían incluido como reacción a acontecimientos del momento y otros cinco eran elementos discrecionales propuestos por el Reino Unido. Por tanto, a su juicio, debía considerarse la posibilidad de adaptar el temario a fin de que no se basara principalmente en renovaciones rutinarias de mandatos y en el calendario.

En tercer lugar, el Embajador Lyall Grant comentó que había notado que los miembros del Consejo deseaban participar más activamente en cuestiones de prevención y solución de conflictos. Señaló que para ello sería necesario que los miembros hicieran valer más su autoridad colectiva en esas esferas, toda vez que el Consejo invertía en la actualidad la mayor parte de su tiempo en la gestión de conflictos.

El Embajador Lyall Grant destacó lo que consideró algunos de los éxitos del Consejo en los meses precedentes, concretamente en cuestiones relativas a la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, y la mujer, la paz y la seguridad. Por otra parte, señaló que el Consejo no había podido hacer progresos significativos en controversias de larga data relacionadas con la paz en el Oriente Medio, Chipre, el Sáhara Occidental y Somalia.

Concluyó con la previsión de que era probable que el Consejo estuviera al menos tan ocupado en 2011 como lo había estado en 2010. Si bien el Consejo ya había dedicado tiempo y esfuerzo considerables al Sudán, añadió que esa cuestión podía ser una prueba significativa a corto plazo para los miembros del Consejo en 2011.

Discurso principal

Sir Brian Urquhart recordó que había asistido a la primera reunión del Consejo de Seguridad, evocando las grandes expectativas que había despertado su creación. En aquel momento, se preveía que los miembros del Consejo abandonarían sus instintos nacionales con el fin de volcar toda su atención en la paz mundial, haciendo frente a los problemas de la guerra y la paz y la prosperidad y la depresión como nunca antes se había hecho.

El orador subrayó que poco después el Consejo había tenido que asumir el reto de responder a las expectativas del mundo durante la guerra fría. El Consejo, una institución de gran visibilidad pública y apoyada por las superpotencias, que aspiraba a detener la agresión y mantener la paz y la seguridad en el mundo, había visto mermada su efectividad por el pulso nuclear que durante 40 años mantuvieron los Estados Unidos de América y la antigua Unión Soviética.

Sin embargo, según Sir Brian, el Consejo de Seguridad no se paralizó por completo durante la guerra fría, y pudo ocuparse de algunas crisis muy graves. Por

ejemplo, nombró a un mediador en Palestina durante la primera guerra árabe-israelí. Intervino para calmar la tensión entre la India y el Pakistán en su disputa por Cachemira. El orador agregó que durante esos años tanto los miembros elegidos como los permanentes a menudo habían facilitado decisiones sobre cuestiones clave sometidas al Consejo.

Según Sir Brian, el Consejo de Seguridad se convirtió en un lugar productivo para la improvisación durante la guerra fría. Tuvo algunos éxitos importantes y examinó un gran número de cuestiones. Estableció un plan serio para la pacificación del Oriente Medio y el arreglo de la cuestión de Cachemira, a pesar de que esos planes aún no se han llevado a efecto. También puso en marcha los principales elementos de un arreglo en Chipre. El Consejo también trabajó activamente para perfeccionar las técnicas de la cooperación internacional para el mantenimiento de la paz, una función especialmente importante durante la guerra fría, debido a la grave amenaza de una guerra nuclear.

Sir Brian elogió el desempeño de muchos de los Embajadores que habían prestado servicios en el Consejo de Seguridad desde su creación. Señaló que su participación imaginativa había ayudado a transformar el Consejo, fundado sobre la falsa premisa de que los aliados de la segunda guerra mundial se unirían para mantener la paz, en un órgano que pese a todo era muy práctico. Observó que, aunque no se mencionaba en la Carta de las Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz era una de las grandes innovaciones del Consejo. El Consejo también había desarrollado diversos instrumentos de negociación e investigación que se habían convertido en herramientas importantes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Según Sir Brian, el año 1986 marcó un giro fundamental en la dinámica del Consejo de Seguridad. Las relaciones entre los miembros permanentes comenzaron a mejorar, al unirse para adoptar medidas en relación con la guerra entre la República Islámica del Irán y el Irak. Al año siguiente, el Presidente Mikhail Gorbachev de la Unión Soviética pidió que se hiciera un mayor uso del Consejo y de sus instrumentos, como la diplomacia preventiva, la mediación y mantenimiento de la paz. Al final de la guerra fría, según Sir Brian, comenzaron a surgir nuevos desafíos mundiales que el Consejo no estaba acostumbrado a abordar. Durante la primera guerra del Golfo, el Consejo autorizó la expulsión de las fuerzas iraquíes de Kuwait, la última gran operación realizada en cumplimiento del Capítulo VII de la Carta, a juicio del orador. Aunque los conflictos entre Estados eran cada vez menos frecuentes, estaban proliferando complicados conflictos internos, caracterizados por movimientos de insurrección, situaciones de refugiados y aflicción y sufrimiento civil inmensos.

A juicio de Sir Brian, el Consejo de Seguridad se había adaptado bien a ese nuevo entorno. Había autorizado en reiteradas ocasiones operaciones de paz dentro de las fronteras de los países. Prácticamente todas las operaciones de paz de la década de 1990 habían estado relacionadas con insurrecciones civiles y violencia entre comunidades dentro de los Estados. Ante los nuevos desafíos a la paz y la seguridad, el Consejo había comenzado a innovar, a ser cada vez más activo y a interpretar de manera más amplia las disposiciones de la Carta. Si bien el Consejo había tenido su cuota de éxitos y fracasos a lo largo de los años, al final parecía tener éxito en la mayoría de los casos.

Al llegar a este punto, señaló Sir Brian, sería interesante ver cómo manejaba el Consejo de Seguridad los nuevos problemas globales que, según muchos, tenían implicaciones en materia de seguridad. El cambio climático, por ejemplo, podía producir fenómenos meteorológicos severos que podrían dar lugar a enormes migraciones desde zonas inundadas. Asimismo, eran cada vez más las personas que en un futuro próximo podrían estar viviendo en zonas de escasez de agua, donde simplemente no había agua suficiente para sostener a la población. Sir Brian expresó su esperanza de que el Consejo de Seguridad fuera capaz de hacer frente a esas nuevas amenazas a la paz y la seguridad.

En conclusión, Sir Brian subrayó que el Consejo de Seguridad era un órgano vivo y constructivo en el que las decisiones sobre temas relativamente oscuros, sumadas unas a otras, podían generar progresos considerables a lo largo del tiempo. Recordó a los nuevos miembros que cada uno de los miembros del Consejo podía proponer ideas que conducían a otras ideas, las cuales a su vez desembocaban en soluciones a largo plazo, contribuyendo así a la construcción del puente que permitía pasar de los conflictos a la paz y la seguridad. Tales eran el reto y la promesa de los miembros del Consejo.

Mesa redonda I

La situación del Consejo de Seguridad en 2010: balance y perspectivas

Moderador

Embajador Gérard Araud
Representante Permanente de Francia

Ponentes

Embajador Ivan Barbalíc
Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina

Embajador Emmanuel Issoze-Ngondet
Representante Permanente del Gabón

Embajador Wang Min
Representante Permanente Adjunto de la República Popular China

La mesa redonda I brindó a los miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad de reflexionar sobre la situación actual de la labor del Consejo y de examinar los retos que ha de afrontar en los meses y años venideros. La mesa redonda se centró en las tendencias del temario del Consejo, su volumen de trabajo y su productividad, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, y las alianzas del Consejo con las organizaciones regionales.

Tendencias relativas al temario, el volumen de trabajo y la productividad del Consejo de Seguridad

En la sesión inaugural, algunos participantes señalaron que el Consejo de Seguridad seguía teniendo un volumen de trabajo muy abultado, pese a que en los últimos años había disminuido el número de reuniones oficiales, consultas oficiales, declaraciones de la Presidencia y resoluciones a que se hacía referencia en el documento de antecedentes preparado para el seminario por el profesor Edward C.

Luck. De hecho, hubo amplio acuerdo en que el Consejo seguía siendo el órgano más productivo y dinámico del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, se reconoció que ese volumen de trabajo suponía una gran carga para las delegaciones. Un participante señaló que esto era debido a que el Consejo se estaba convirtiendo en un organismo cuasiejecutivo en materia de seguimiento y gestión de crisis relacionadas con un conjunto cada vez mayor de cuestiones intersectoriales. Por ejemplo, la crisis de Guinea-Bissau requería un examen de la delincuencia organizada y del narcotráfico. También se citó como ejemplo el terrorismo en la región del Sahel.

Un orador señaló que el mandato del Consejo de Seguridad era el mismo que había sido siempre. Como era bien sabido, la Carta de las Naciones Unidas encomendaba al Consejo la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Eso no había cambiado, pero las cuestiones que ocupaban la atención del Consejo eran cada vez más complejas. El Consejo seguía ocupándose de conflictos entre los Estados, pero ahora también tenía que hacer frente a “situaciones de fragilidad” en los países, lo cual había dado lugar a debates sobre cuestiones de soberanía nacional. Según este participante, el Consejo estaba abordando cuestiones intersectoriales, entre ellas los derechos humanos, la asistencia humanitaria, el estado de derecho, la protección de las mujeres y los niños, la lucha contra el terrorismo, la no proliferación y las disputas relacionadas con procesos electorales, y esa dedicación a una amplia gama de cuestiones explicaba en parte su gran carga de trabajo. El número de consultas necesarias para examinar esas cuestiones dejaba poco tiempo para la reflexión o la planificación estratégica. Otro participante expresó su gran decepción por la falta de debate estratégico, pues “estratégico no quiere decir estratosférico”. El orador solicitó que el Consejo celebrara debates estratégicos sobre Somalia y la República Democrática del Congo, donde estaba en juego la vida de millones de personas.

Varios participantes comentaron la necesidad de que hubiera más oportunidades para el pensamiento estratégico. Uno señaló que el Consejo de Seguridad estaba en condiciones de dejar una profunda huella estratégica en cuestiones de paz y seguridad. Las resoluciones del Consejo y las declaraciones de su Presidencia transmitían un mensaje político fuerte que podía orientar a la comunidad internacional y ayudar a coordinar la labor de las diversas instancias que trabajaban en la esfera de la solución de conflictos. El Sudán era un clarísimo ejemplo. Sin embargo, para poder ser más eficaz, el Consejo necesitaba una perspectiva más estratégica.

Otro participante comentó que si fuera posible que el Consejo de Seguridad dispusiera de más tiempo para articular su pensamiento a largo plazo, debía mirar más allá del horizonte y preguntar cuáles eran las amenazas del futuro que no se estaban debatiendo hoy. ¿Cuáles serían las amenazas a la paz y la seguridad internacionales en los próximos 10 a 25 años? ¿No debían los miembros del Consejo empezar a pensar en la escasez de agua, las amenazas biológicas, las pandemias y las amenazas cibernéticas? Básicamente, era necesario que el Consejo tuviera visión de futuro y fuera más creativo, y que saliera de sus “cuatro paredes” y de su “zona de comodidad”. Finalmente, el Consejo debía estar mejor informado sobre lo que querían los jóvenes del mundo, ya que eran la mayoría en muchas partes del mundo.

Otro orador se mostró de acuerdo en que el Consejo de Seguridad tenía que romper el ciclo de rigidez y adaptarse a un mundo cambiante. Para examinar

adecuadamente esas nuevas cuestiones se necesitaban más flexibilidad y más pragmatismo. Un participante sostuvo que el Consejo podía ser criticado por ser muy “académico” en este punto. Por ejemplo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito había comparecido dos veces ante el Consejo para plantear de manera enérgica determinadas cuestiones, pero el Consejo aún no había llegado al punto de adoptar medidas en respuesta a esas cuestiones. En cuanto a una serie de nuevas amenazas transnacionales en materia de seguridad, los debates más animados se estaban celebrando en otros foros, lejos del Consejo.

Con respecto al ámbito de acción del Consejo de Seguridad, otro orador se mostró de acuerdo en que el Consejo centraba demasiado su atención en la gestión de conflictos, en lugar de la solución o la prevención de conflictos. La prevención debía ocupar un lugar más destacado en el temario del Consejo. Sin embargo, en este sentido, el Consejo había sabido manejar muy bien la situación en el Sudán. En el futuro, el Consejo tendría que hacer frente a las ramificaciones en materia de seguridad derivadas del cambio climático y otros “nuevos desafíos globales”. Este era un tema polémico que daría lugar a debates sobre cuestiones de soberanía, pero si el Consejo no se ocupaba del cambio climático, lo haría el Grupo de los 20 o lo harían otros organismos. La cuestión sería cómo hacerlo de una manera práctica. Otro orador se mostró de acuerdo en que el cambio climático era una cuestión que el Consejo tendría que abordar, pero antes era necesario definir y analizar los aspectos del problema más pertinentes para la paz y la seguridad. Sólo entonces podía el Consejo determinar la mejor vía de acción.

Un participante indicó que la labor del Consejo de Seguridad podía concebirse en dos modalidades: a corto plazo y a largo plazo. A corto plazo, era necesario desde luego responder a las crisis inmediatas y las amenazas que surgieran en un momento determinado. Esa era la responsabilidad primordial del Consejo. No obstante, también era importante considerar cómo podía contribuir la labor cotidiana del Consejo a cambios a largo plazo para mejorar la paz y la seguridad internacionales. Por una parte, en el informe anual del Consejo se mencionaban escasas o nulas novedades sobre una serie de problemas persistentes, como el Oriente Medio, Chipre y el Sáhara Occidental. ¿Podía el Consejo cambiar la dinámica de esos conflictos de larga data? Por otra parte, el informe aportaba verdadero valor añadido en cuestiones temáticas, como la mujer, la paz y la seguridad, los niños y los conflictos armados y la protección de los civiles. El Consejo había contribuido de manera importante a la evolución de los valores, normas y principios internacionales. Eso se hacía más evidente si se observaba la labor del Consejo en un período de 10 a 15 años. Era precisamente en esos aspectos normativos de la labor del Consejo donde más se había hecho sentir la influencia de sus miembros no permanentes.

Cara al futuro, un orador señaló que el próximo año el Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de los problemas del Sudán, Somalia y el Oriente Medio, en los que habrá un amplio margen para actividades diplomáticas y de prevención, desafiando al Consejo a estar a la altura de su mandato. En el próximo año, el Consejo debe redefinir sus relaciones con las organizaciones regionales, trabajando al mismo tiempo para fortalecer las dimensiones de su labor relacionadas con la consolidación de la paz, lo que requerirá una colaboración más estrecha con la Comisión de Consolidación de la Paz.

Otro participante indicó que en el futuro, el Consejo de Seguridad debía centrar su atención en los principales problemas que amenazaban la paz y la seguridad internacionales. Dos tercios de las cuestiones que figuraban en el temario del Consejo estaban relacionadas con África. Por tanto, el Consejo debía dedicar más tiempo y recursos a abordar las situaciones en África en coordinación con la Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales. El Consejo debía practicar más diplomacia preventiva y ser prudente a la hora de aplicar sanciones o recurrir a la presión. Además, el Consejo debía hacer todo lo posible para adoptar decisiones por consenso. Las decisiones por unanimidad, como la reciente declaración de la Presidencia sobre el Sudán (S/PRST/2010/24, de 16 de noviembre de 2010) eran las más efectivas.

Mantenimiento de la paz

Un miembro se preguntó en voz alta qué porcentaje de la labor del Consejo de Seguridad absorbían las operaciones de paz. Si uno miraba las actividades de mantenimiento de la paz desde fuera de las Naciones Unidas, llamaban la atención dos cosas: la proliferación de misiones y su longevidad. Algunas misiones continuaban desplegadas desde hacía 50 años, lo cual era problemático. Una explicación era que el Consejo intervenía más en situaciones de conflicto que surgían o reaparecían y menos cuando se trataba de supervisar las misiones a largo plazo. El orador acogió complacido el debate temático sobre estrategias de salida, así como la propuesta de que las misiones de mantenimiento de la paz finalizaran antes para dar paso a actividades de consolidación de la paz a largo plazo. Según otro participante, el Consejo había hecho progresos significativos a la hora de definir las estrategias de transición y de salida de las operaciones de mantenimiento de la paz, concretamente durante el debate sobre el tema celebrado en febrero de 2010.

En cuanto a la cuestión de la estrategia de salida, varios participantes señalaron que el Consejo de Seguridad había tenido que afrontar un nuevo fenómeno caracterizado por situaciones en que los países anfitriones solicitaban la terminación o modificación prematura del mandato de la misión. Tales exigencias ponían al Consejo de Seguridad en una situación insólita e incómoda, que merecía un debate más a fondo sobre cómo mejorar las relaciones con el país anfitrión. Otro orador planteó la cuestión conexas de las relaciones con los países que aportan contingentes e, instando a un mayor diálogo del Consejo con dichos países, sostuvo que una interacción más amplia con quienes trabajaban sobre el terreno podía dar lugar a que las decisiones adoptadas en Nueva York fueran mejores y mejor fundamentadas.

La República Democrática del Congo había sido desde hacía tiempo, según uno de los oradores, una prueba para el Consejo de Seguridad y los mandatos del Consejo. Se trataba de un país inmenso que presentaba muchos problemas extraordinarios en materia de mantenimiento de la paz. Habida cuenta de tales problemas, era esencial un mayor nivel de entendimiento entre las distintas instancias. Las opiniones de los agentes sobre el terreno debían tenerse en cuenta a la hora de adoptar decisiones y examinar los mandatos en Nueva York. Elaborar mandatos adecuados era una tarea bastante difícil, pero hacer que se dieran las condiciones necesarias para ejecutar plenamente los mandatos resultaba en muchos casos aún más difícil. La necesidad de costear tantas misiones de mantenimiento de la paz también podía ser una carga excesiva para el sistema. Con demasiada

frecuencia, según otro participante, el Consejo adoptaba decisiones sobre las operaciones sin disponer de estimaciones financieras adecuadas y sin los medios militares adecuados para llevarlas a efecto.

Uno de los participantes indicó que había existido una falta de coordinación civil y militar en el Sudán. Era necesario que el componente militar tuviera más voz en las Naciones Unidas. La Organización estaba llena de gente audaz y valerosa, pero era necesario que hubiera más comunicación entre sus cascos azules y su personal civil. Otro participante coincidió en la opinión de que el Consejo era sorprendentemente deficiente en conocimientos militares, y comentó que apenas se veían generales en el Consejo de Seguridad. En comparación con una organización como la OTAN, era sorprendente que los procedimientos y mecanismos de las Naciones Unidas para manejar asuntos militares fueran tan limitados. Por ejemplo, no existía una cadena de mando. Si bien esas deficiencias podrían haber sido aceptables en la época de las misiones de mantenimiento de la paz tradicionales, como la desplegada en Chipre, eran incompatibles con la supervisión de misiones grandes y complejas como las desplegadas en la República Democrática del Congo.

Otro participante propuso que el mantenimiento de la paz fuera objeto de un debate estratégico en el Consejo de Seguridad. Ofreciendo su apoyo a la iniciativa del Reino Unido y Francia, el orador indicó que debía haber más debates estratégicos en el Consejo sobre las prácticas de mantenimiento de la paz. Observando que el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz celebraba sus reuniones a nivel de expertos, el participante recomendó que celebrara algunas reuniones a nivel de embajadores, las cuales debían incluir la participación de asesores militares.

En la elaboración de los mandatos de mantenimiento de la paz, un orador sostuvo que las misiones establecidas en los mandatos del Consejo de Seguridad debían basarse en un modelo “estándar” con las tareas mínimas específicas irreducibles que habían de llevarse a cabo. Más allá de ese mínimo, por supuesto, cada mandato también debía adaptarse específicamente a las realidades concretas sobre el terreno. Ese participante afirmó que la vigilancia de los derechos humanos debía ser una de esas disposiciones estándar de los mandatos de mantenimiento de la paz. Sin esa disposición, las misiones fácilmente podían perder efectividad. Por otra parte, varios oradores lamentaron la tendencia a convertir los mandatos de mantenimiento de la paz en “árboles de Navidad” con demasiadas tareas y demasiado poca priorización.

Prevención de conflictos y consolidación de la paz después de los conflictos

Hubo amplio acuerdo en que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales implicaba necesariamente la prevención de conflictos, como se subraya en párrafo 1 del Artículo 1 de la Carta. Sin embargo, un participante recordó al seminario que el Consejo de Seguridad no podía hacerlo solo. Las organizaciones regionales y la Secretaría de las Naciones Unidas, incluidos el Secretario General y el Departamento de Asuntos Políticos, estaban continuamente ocupadas en actividades de prevención de conflictos. La función del Consejo consistía en proporcionar el mandato y prestar apoyo a las instancias que estaban en mejores condiciones de obtener resultados y luego exigirles que rindieran cuentas de su actividad. Por ejemplo, en la actualidad el Departamento de Asuntos Políticos no disponía de recursos suficientes. Sumándose a quienes pedían una mayor atención a la prevención de conflictos, un participante observó que el Departamento había

tenido que convocar una conferencia sobre promesas de contribuciones para movilizar fondos para su labor de prevención. El Consejo debía velar por que el Departamento dispusiera de apoyo adecuado.

Según otro participante, era necesario llegar a un consenso sobre la cuestión de la prevención para ponerla en práctica. El orador opinó que los escasos recursos se gastarían de forma más eficiente si se invirtieran en la prevención y solución de conflictos, y pidió un “cambio de paradigma” claro en esa dirección. Debía darse prioridad a la atención a los signos de alerta y a la adopción de medidas concretas para evitar que estallaran conflictos, en lugar de esperar a que aparecieran crisis que requerían un amplio despliegue de contingentes.

Otro orador indicó que había algunas opiniones divergentes entre los miembros del Consejo de Seguridad sobre el alcance y la naturaleza de su labor. ¿Había sido concebido el Consejo como órgano encargado de examinar sólo crisis declaradas o podía también hacer frente a crisis potenciales mientras aún era posible contenerlas? Otro miembro respondió que no existía controversia sobre si la prevención estaba dentro del ámbito de la labor del Consejo. Sin embargo, había perspectivas diferentes sobre cómo y cuándo intervenir.

Un orador caracterizó el programa de trabajo sistemático del Consejo de Seguridad sobre el Sudán como un ejemplo positivo de la labor de prevención de conflictos. En los seis meses anteriores, el Consejo había celebrado reuniones frecuentes a ese respecto, y también había despachado una misión al país en octubre. Ello representaba una participación muy activa y exigía mucho trabajo. Se necesitaba un compromiso similar en otros casos. Por ejemplo, no se había emprendido nada de escala similar con respecto a la República Democrática del Congo. El participante reconoció que, en algunos aspectos, el Sudán era un caso relativamente sencillo de abordar, puesto que ya figuraba en el temario del Consejo y se habían desplegado en el país dos misiones grandes. Pero la mayoría de los lugares necesitados de prevención de conflictos no estaban en la misma situación. Según el orador, el Consejo no debía limitar sus deliberaciones a situaciones que figuraban en el temario oficial. El orador indicó que de hecho el objeto de la prevención era precisamente evitar que los países tuvieran que figurar en el temario del Consejo. Para aumentar su eficacia en materia de prevención de conflictos, el Consejo debía actuar de la manera más ágil y flexible que fuera posible.

Otro de los miembros convino en que el Consejo de Seguridad estaba mejor preparado para abordar las cuestiones que ya figuraban en el temario. Examinar nuevas situaciones conducía inevitablemente a debates sobre si dichas situaciones debían figurar en el temario. A este respecto, un participante sugirió que el Consejo hiciera mejor uso del espacio dedicado a “otros asuntos” en sus reuniones como una oportunidad para plantear nuevas cuestiones. Al añadir un elemento imprevisible, tal práctica podía proporcionar un incentivo para que los embajadores permanecieran en las reuniones del Consejo hasta el final. Según varios participantes, la mayoría de los temas examinados por el Consejo tenían su origen en problemas internos de los países, lo cual daba lugar a todo tipo de controversias sobre cuestiones de soberanía y el papel que debía jugar el Consejo de Seguridad. Aunque este seguía siendo un obstáculo político, dichos participantes se mostraron de acuerdo en que en este momento son pocas las cuestiones sometidas al Consejo que tienen las características de la clásica controversia entre Estados que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Varios oradores dijeron que la iniciativa reciente de invitar al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos a que expusiera al Consejo un panorama general era una contribución útil a la prevención de conflictos. Sin embargo, hubo discrepancias en cuanto al éxito de la primera reunión informativa. Un participante alabó la idea, pero lamentó que no generara debate. Según ese orador, habría sido mejor que la sesión informativa se hubiera centrado en uno o dos temas. Otro de los participantes convino en que sería más útil recibir de la Secretaría una evaluación en profundidad de unos pocos “temas candentes”. Un tercer orador defendió la utilidad de una reunión informativa sobre todas las iniciativas de prevención emprendidas por el Departamento de Asuntos Políticos, agregando que tal vez debía ir seguida de una sesión de preguntas y respuestas. Otro participante opinó que la reunión era de poco valor y que no la repetiría.

No obstante, en términos más generales, los miembros pusieron de relieve la importancia de la interacción entre la Secretaría y el Consejo de Seguridad, especialmente en materia de diplomacia preventiva. Como manifestó uno de los participantes, el Consejo por sí solo no podía pasar de cierto límite, debido a preocupaciones relacionadas con la soberanía nacional. Otro participante sugirió que el Consejo dejara periódicamente tiempo para obtener un panorama resumido de lo que estaba haciendo la Secretaría en materia de prevención y de los desafíos que afrontaba en la actualidad.

Un orador advirtió que, independientemente de las mejoras que se hicieran en la Sede, las deficiencias en la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno eran un obstáculo considerable a la prevención de conflictos que era necesario abordar. Los mecanismos de prevención sobre el terreno, como los sistemas de alerta temprana, eran insuficientes, y persistían los desfases entre los mandatos de mantenimiento de la paz y los recursos. Sin embargo, otros participantes señalaron que el establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental era un paso positivo hacia la prevención de conflictos y la consolidación de la paz sobre el terreno.

Varios participantes comentaron la importancia de la consolidación de la paz después de los conflictos en la labor del Consejo de Seguridad. Como señaló uno de los oradores, el concepto seguiría evolucionando y desarrollándose, puesto que cada vez se tenía más en cuenta en la elaboración de los mandatos. Para acortar las intervenciones y evitar la reaparición de los conflictos, las operaciones de mantenimiento de la paz debían sentar las bases para los mecanismos de consolidación de la paz que se establecerían después. En opinión del orador, esa relación sustantiva ponía de relieve los beneficios de un alto nivel de interacción entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz. Un segundo interlocutor comentó que, pese a los frecuentes llamamientos para que existiera una relación más orgánica entre las esferas de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz, esa relación no había llegado a materializarse en la práctica. Debía asignarse una mayor prioridad a la consolidación de la paz, tanto en el momento de elaborar los mandatos como a la hora de retirar los contingentes de mantenimiento de la paz.

Alianzas con las organizaciones regionales

Muchos participantes señalaron la importancia de forjar alianzas con las organizaciones regionales. Uno de ellos comentó que la coordinación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales había mejorado en los últimos años, como quedaba de manifiesto en la Operación Híbrida de la Unión Africana y

las Naciones Unidas en Darfur. Sin embargo, se señaló que dichas alianzas podían dificultar el proceso de adopción de decisiones. Un participante señaló que el Consejo funcionaba sobre la base del consenso, no sólo entre sus 15 miembros, sino también cada vez más con las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Europea. Varios miembros mencionaron la cooperación de las Naciones Unidas con la CEDEAO en Guinea como ejemplo de una alianza particularmente productiva.

Un participante señaló que en el párrafo 2 del Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas se presentaba el orden de las actuaciones en materia de prevención y resolución de conflictos. Las crisis debían abordarse en primer lugar a nivel bilateral, luego a nivel regional, y solo después a nivel del Consejo de Seguridad. Por tanto, debía evitarse la tendencia a comenzar las negociaciones en las Naciones Unidas. Según otro participante, esto indicaba que los miembros del Consejo debían escuchar con más atención los mensajes de los organismos regionales y que éstos últimos debían tener más oportunidades para llevar a término sus esfuerzos de prevención en los casos en que eran los primeros en hacer frente a una crisis emergente.

Se señaló que las organizaciones regionales a menudo tenían conocimientos especiales a nivel local y otras ventajas comparativas que el Consejo debía aprovechar siempre que fuera posible. A veces, correspondía a las Naciones Unidas llevar la iniciativa, pero en muchos casos la iniciativa debía ser de la organización regional. La clave era evitar enfoques rígidos al objeto de facilitar un debate abierto y fomentar el consenso.

Se debatió ampliamente la cuestión de si las Naciones Unidas debían prestar apoyo financiero a las misiones de la Unión Africana. Se afirmó que las misiones regionales de mantenimiento de la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad, como la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), en muchos casos no recibían apoyo financiero y logístico suficiente. Otro participante, reconociendo que las Naciones Unidas no prestaban suficiente apoyo a la Unión Africana, argumentó que si la Organización ofrecía apoyo financiero para una operación, debía tener algo que decir sobre la forma en que se ejecutaba. Era legítimo, según el orador, preguntar por qué las Naciones Unidas debían apoyar financieramente una operación sobre la cual no ejercían control. Otros participantes argumentaron que el Consejo debía prestar apoyo a las misiones regionales que ayudasen a llevar la carga de mantener la paz y la seguridad internacionales, especialmente cuando la misión regional había sido autorizada por el Consejo. Un participante respondió que los miembros permanentes del Consejo estaban en general de acuerdo en que las cuotas no debían utilizarse para financiar en su totalidad las operaciones regionales. Sin embargo, las cuotas podían utilizarse para sufragar parte del costo de una misión, como en el caso de Darfur y Somalia.

Uno de los miembros habló largamente sobre la AMISOM, la fuerza de la Unión Africana autorizada por las Naciones Unidas. A juicio del participante, en el acta de autorización se indicaba que el Consejo de Seguridad reconocía que la misión era importante y merecía un apoyo adecuado. En caso de que la Unión Africana no pudiera dirigir la misión de manera efectiva, esta debía pasar al control de las Naciones Unidas. Los paquetes de apoyo que se habían recibido eran insuficientes. El alcance de los piratas somalíes ponía de relieve que la situación era

una clara amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, el Consejo solo había examinado muy por encima esa amenaza tan grave. ¿Por qué había dedicado el Consejo mucha más atención al Chad, donde la presencia de los contingentes de las Naciones Unidas era motivo de controversia? El orador pidió que se aplicara un enfoque más equitativo, así como criterios claros y visibles para determinar por qué se debían utilizar las cuotas en un lugar y no en otro.

También se pidió mayor claridad en la forma en que debía funcionar en la práctica la relación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. A este respecto, se debatió largamente la solicitud de la Unión Africana de que el Consejo suspendiera la acusación formal dictada por la Corte Penal Internacional contra el presidente del Sudán, Omar al-Bashir. Había cierta confusión sobre si el Consejo había recibido una solicitud oficial de la Unión Africana, aunque algunos participantes confirmaron que sí se había recibido. Uno de los participantes instó al Consejo a que adoptara medidas al respecto y afirmó que el Consejo debía prestar atención cuidadosa a las peticiones de un grupo regional con conocimientos especiales a nivel local. Otro orador respondió que el Consejo no se había ocupado de la solicitud porque no existía unidad al respecto. Algunos participantes indicaron que, incluso si el Consejo no podía adoptar una decisión sobre la solicitud, cabía esperar algún tipo de respuesta. Uno de ellos instó a que eso se hiciera lo antes posible.

Un participante defendió una relación más estrecha también con la Unión Europea y sugirió que el Consejo de Seguridad hiciera un alto en Bruselas en su próxima misión. Otros participantes se mostraron de acuerdo. En la Unión Europea había mucha capacidad. Por ejemplo, un participante indicó que, en determinadas situaciones, la fuerza de reacción rápida de la Unión Europea podía contribuir de manera esencial a las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Análisis cualitativo comparado: evaluar la labor del Consejo de Seguridad

En la primera mesa redonda también se celebró un debate de amplio alcance sobre cómo hacer balance de la labor del Consejo de Seguridad. Varios participantes expresaron apreciaciones generales. En opinión de uno de ellos, el Consejo es tan emocionante como frustrante. Puede servir de escenario para una mera representación de determinadas cuestiones, pero también puede ser un órgano indispensable para encarar retos que nadie más osaría afrontar. Según otro miembro, el Consejo ha de tratar siempre de mejorar su desempeño a fin de hacer frente al desafío interminable de mejorar su rendición de cuentas, su viabilidad y su razón de ser.

La cuestión de la rendición de cuentas fue planteada por varios miembros. A su juicio, es precisa una mayor rendición de cuentas a fin de incrementar la efectividad y eficacia de la labor del Consejo de Seguridad. A modo de respuesta, un miembro señaló la falta de parámetros cualitativos ampliamente aceptados que puedan utilizarse para evaluar su labor, tema planteado en el documento de antecedentes para el seminario a cargo del Sr. Luck. Este participante propuso que el Consejo encomendara al Sr. Luck la redacción de un documento complementario sobre la manera de desarrollar un sistema de análisis cualitativo comparado. El Consejo podía reunirse posteriormente en un “miniretiro”, quizás en una tarde o en el transcurso de una cena, para deliberar sobre los resultados. Varios participantes coincidieron en que esto podía ser de utilidad, aunque la formulación de tales medidas no sería fácil.

Mesa redonda II

Métodos de trabajo y órganos subsidiarios

Moderador

Embajadora Maria Luiza Ribeiro Viotti
Representante Permanente del Brasil

Ponentes

Sr. William K. Grant
Ministro Consejero
Misión Permanente de los Estados Unidos

Embajador Raff Bukun-Olu Wole Onemola
Representante Permanente Adjunto de Nigeria

Embajador Nawaf Salam
Representante Permanente del Líbano

En el transcurso de la mesa redonda, los participantes debatieron una gran variedad de temas relacionados con los métodos de trabajo y los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad, entre otros las estrategias para alentar un debate genuino en las consultas del Consejo, la función de los debates temáticos, las responsabilidades de la Presidencia, la cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, la divulgación a los no miembros del Consejo, las relaciones con los medios de comunicación y las misiones del Consejo. Un tema recurrente a lo largo de la sesión fue la necesidad de equilibrar la transparencia e inclusividad en los métodos de trabajo del Consejo con su eficiencia y eficacia generales.

Perspectivas de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad

Los participantes observaron los progresos realizados a lo largo de los años en la mejora de los métodos de trabajo y celebraron la capacidad del Consejo de Seguridad para cambiar, adaptarse y renovarse constantemente. Varios oradores indicaron que un constante proceso de reforma gradual sería óptimo para que el Consejo pudiera absorber los cambios sin comprometer la productividad.

Varios participantes, señalando la pesada carga de trabajo y el rendimiento del Consejo de Seguridad, formularon propuestas para racionalizar su labor. Uno de ellos indicó que buena parte de lo que hace el Consejo viene dado por el calendario. Por ejemplo, los exámenes de los mandatos mensuales, trimestrales o semestrales se programan con mucha antelación, de manera que la cronología de dichos exámenes raramente se corresponde con el curso y el ritmo de los acontecimientos sobre el terreno. El orador sugirió que el Consejo, al comienzo de cada año, considere los períodos de examen de todos los temas inscritos en el programa a fin de racionalizarlos y asegurar que su frecuencia refleja la importancia relativa de cada tema. De manera similar, otro orador sugirió que el Consejo, con la asistencia de la Secretaría, realice una evaluación anual del rendimiento para determinar si existe alguna redundancia en las declaraciones de la Presidencia o las resoluciones, así como la posibilidad de acortar o aclarar sus textos.

Según varios oradores, los nuevos miembros están en considerable desventaja al tener que iniciar sus mandatos en el Consejo de Seguridad sin el bagaje de conocimientos sobre los métodos de trabajo que tienen los miembros permanentes. Por ejemplo, pueden ser menos conscientes de cuándo se instituyen los cambios. Un

miembro hizo referencia a los ajustes en el plan de consultas con los grupos regionales como ejemplo de un cambio del que no eran conscientes hasta que se planteó la cuestión. Se aconsejó a los nuevos miembros que presten atención cuando antes a los métodos de trabajo para que estén en mejores condiciones de escudriñar cualquier cambio que se produzca. En ese sentido, las contribuciones del Japón a la elaboración del manual sobre los métodos de trabajo fueron ampliamente encomiadas por los participantes.

Órganos subsidiarios

Se deliberó brevemente sobre la labor de los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad y la función de los presidentes de los diversos comités. Un miembro aludió al decisivo papel de los presidentes de los comités en materia de divulgación, dado que son el rostro público del Consejo en el tema concreto de que se ocupa cada comité. Sería de utilidad intensificar esta divulgación selectiva por parte de los distintos miembros. También se expresaron varias inquietudes. Un participante criticó el proceso de selección de los presidentes de los órganos subsidiarios, abogando por una mayor transparencia y democratización de ese proceso. El orador también preguntó si había alguna regla particular que impida a los miembros permanentes presidir los comités de sanciones. Otro orador planteó la cuestión de los métodos de trabajo de los órganos subsidiarios, preguntando por qué operan sobre la base del principio del consenso y la unanimidad, en lugar de seguir la práctica del Consejo en su conjunto.

Divulgación

Hubo un animado debate sobre las actividades de divulgación del Consejo, en particular a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, grupos de contacto, grupos de amigos, presidentes de las configuraciones encargadas de países de la Comisión de Consolidación de la Paz, representantes de organizaciones regionales, sociedad civil y miembros de la prensa. Un tema central fue la necesidad de equilibrar transparencia e inclusividad con eficiencia y eficacia. Algunos argumentaron que la eficiencia no debería impedir la apertura, poniendo de relieve la utilidad de las reuniones periódicas con otros grupos. Un participante se refirió al valor, por ejemplo, de la divulgación periódica por los miembros del Consejo ante sus respectivos grupos regionales. Varios oradores celebraron la creciente disposición del Consejo a permitir el acceso a los no miembros, entre otras cosas mediante diálogos interactivos oficiosos. Otros, sin embargo, consideraban que era más lo que debía hacerse para ofrecer a los no miembros la posibilidad de ser escuchados y sus opiniones tenidas en cuenta. Las reuniones con arreglo a la fórmula Arria también fueron encomiadas como útiles oportunidades de divulgación, aunque varios participantes adujeron que se habían anquilosado en cierta medida. En las últimas reuniones, se había registrado un bajo nivel de representación del Consejo y escasa interacción genuina con representantes de las organizaciones no gubernamentales, que fundamentalmente leían declaraciones preparadas. Esta observación dio pie a un llamamiento en favor de un nuevo tipo de reunión con arreglo a la fórmula Arria con un formato renovado.

Según varios oradores, el Consejo de Seguridad ha realizado mayores avances en el ámbito de la divulgación de lo que generalmente se le reconoce. Evidentemente, los no miembros siempre han sido capaces de participar en los debates abiertos oficiales del Consejo. Algunos participantes citaron las

oportunidades de ampliar las actividades de divulgación. Por ejemplo, el informe anual del Consejo a la Asamblea General apenas si conduce a un debate sobre la reforma del Consejo. Por consiguiente, se sugirió que el Presidente de la Asamblea divida el debate anual en dos debates diferentes: uno sobre la reforma del Consejo y el otro sobre su labor efectiva. Este último podría dar pie a un intercambio de carácter más interactivo, en el cual los 15 miembros del Consejo podrían recibir y posteriormente debatir franca retroinformación del conjunto de los Miembros. Este participante también se lamentó de que las exposiciones de la Presidencia sobre el programa de trabajo mensual del Consejo suelen contar con escasa asistencia.

A juicio de un orador, más que la participación en debates abiertos es la interacción sobre temas concretos lo que no está al alcance de los no miembros. La percepción es importante, subrayó un miembro, y la percepción predominante es que el modelo está roto en lo que respecta a la transparencia, la inclusividad y la rendición de cuentas. Otro participante replicó que los verdaderos asuntos del Consejo de Seguridad no se abordan abiertamente. Aunque las actuaciones del Consejo han pasado a ser más abiertas, el orador advirtió de que la apertura no debía convertirse en un fin en sí mismo si se corre el riesgo de perder las ventajas derivadas de contar con un foro para las negociaciones confidenciales. Las consultas del Consejo estaban concebidas como encuentros privados de miembros del Consejo para debatir asuntos importantes de los que este se ocupa. A lo largo de los años, el problema ha sido una tendencia a una observación excesiva por parte de personas ajenas a la organización. Si bien el Consejo puede ser “el mejor espectáculo de la ciudad”, eso no significa que deba estar abierto a todo el mundo. De igual manera, otros oradores manifestaron su inquietud ante la confidencialidad de las consultas y, en particular, la existencia de filtraciones.

Un participante planteó dos cuestiones relacionadas con la inclusividad. La primera se refería a la conveniencia de permitir que intervengan en las consultas los jefes de las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de países concretos. Según este orador, la norma debía ampliarse para que los presidentes que no son miembros del Consejo puedan participar en las consultas sobre esas situaciones. Para las delegaciones de pequeño y mediano tamaño, puede ser de utilidad contar en determinadas cuestiones con el respaldo de expertos de otros países. Aunque las normas del Consejo impiden que no nacionales entren a la sala de consultas, ha habido un contado número de casos en que un miembro del Consejo ha incluido a extranjeros en su delegación.

Varios miembros, a la vez que reconocieron que los grupos de amigos pueden ser de suma utilidad en algunas situaciones, lamentaron que los miembros elegidos reciban a menudo un trato de segunda clase en relación con los países pertenecientes a dichos grupos. Con frecuencia, los miembros de grupos de amigos que no son miembros del Consejo de Seguridad están mejor informados sobre cuestiones particulares que algunos de los miembros no permanentes del Consejo. Un participante replicó que la calidad sustantiva de la labor de los grupos de amigos suele mejorar cuando es asumida por el Consejo en su conjunto.

Otro participante planteó la cuestión de la relación del Consejo de Seguridad con la prensa, citando quejas sobre las nuevas normas establecidas debido a las obras del plan maestro de mejoras de infraestructura de las Naciones Unidas y el traslado temporal del Salón del Consejo de Seguridad. Estas inquietudes debían percibirse en el contexto general de la cobertura mediática de las Naciones Unidas y

su imagen pública general. Se ha observado una tendencia hacia una cobertura más errática y peor informada con un menor número de corresponsales radicados en Nueva York informando sobre las Naciones Unidas de una manera sostenida y fidedigna. En opinión de este orador, la totalidad de las Naciones Unidas, incluido el Consejo, debían reflexionar seriamente sobre su estrategia de comunicación a fin de evitar una situación en la cual solo se dé cuenta de malas noticias. En respuesta a estas preocupaciones, otro participante convino en el interés colectivo que reviste mantener periodistas de alta calidad en las Naciones Unidas. El Consejo ha solicitado a la Secretaría que ayude a los periodistas que deben pagar una cuota por utilizar el espacio en virtud de las nuevas normas.

Un orador observó que hablar a la prensa de temas sobre los que el Consejo de Seguridad está profundamente dividido podía ser una tarea bastante ardua. Otro señaló, sin embargo, que los comunicados de prensa de la Presidencia suelen ser redactados y negociados con los 15 miembros del Consejo. Por otro lado, las observaciones formuladas a la prensa pueden ser más vagas y genéricas, pero algunas veces también deben negociarse. En los casos en los que el Consejo está dividido, la Presidencia no tiene el mandato de hablar con la prensa más que en su calidad nacional.

Consultas del Consejo

Hubo un animado debate sobre la manera de alentar un debate genuino en las consultas del Consejo de Seguridad. En teoría, estas sesiones son totalmente oficiosas, lo que ofrece a los miembros del Consejo la posibilidad de mantener intercambios de carácter estratégico y franco sobre cuestiones de suma prioridad e interés mutuo. La realidad, según la descripción de numerosos participantes en el seminario, es sorprendentemente diferente. Varios oradores pusieron de relieve su decepción tanto con el contenido como con la forma de las consultas, que no suelen ser ni interactivas ni selectivas. Según varios oradores, la práctica habitual es que los representantes den lectura a declaraciones, incluso en consultas privadas, en lugar de mantener un verdadero intercambio de opiniones. Un participante consideró que el 80% de las declaraciones formuladas en las consultas son las mismas que las formuladas en el Salón ante los medios de comunicación y otros observadores. Otro orador contrastó la “atmósfera tranquila” del Consejo con la de la Unión Europea, en donde 27 Estados miembros se las arreglan para entablar un animado debate sobre diversas cuestiones.

Se expresaron varias ideas concretas para hacer las consultas más interactivas y eficaces. Por ejemplo, varios oradores comentaron que sería de utilidad que los miembros del Consejo de Seguridad acordaran acabar con las declaraciones preparadas en las consultas. Un participante expresó sus dudas, sin embargo, de que esto propicie realmente un intercambio más interactivo, dados los problemas relacionados con la confidencialidad y el peligro de filtraciones. Otro orador señaló que las notas utilizadas en las consultas son un medio por el que las delegaciones de las Naciones Unidas comunican a sus capitales lo que tienen intención de declarar en el Consejo, por lo que no se modifican con facilidad. Si las delegaciones consideran necesario dar lectura a declaraciones en las consultas, se sugirió que al menos podían abreviarlas.

Una propuesta que recibió un amplio apoyo fue la de que el Consejo de Seguridad elimine la práctica de mantener una lista de oradores durante las

consultas. A juicio de un miembro, en una sesión reciente que se declaró abierta sin una lista, “solo hablaron los que tenían algo que decir. Hubo menos discursos. El debate fue breve, rápido e informativo, y a continuación pasamos al punto siguiente”. Un participante advirtió, no obstante, de que las sesiones tenían que organizarse de una manera transparente, dejando claro por qué los oradores intervenían siguiendo un orden particular. Los participantes también destacaron la necesidad de instaurar en el Consejo una cultura en la que no todos se sientan obligados a hablar sobre cada tema en las consultas privadas. Un interlocutor señaló que esto no significaba que los miembros del Consejo únicamente deban abordar cuestiones en las que tengan un sólido interés nacional. Eso sería contrario al espíritu y el propósito del Consejo, cuyos 15 miembros comparten la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, incluso cuándo y dónde sus países no se juegan nada.

Un miembro observó que cuanto más interesante se pone una consulta, más posibilidades tiene de convertirse en una negociación y más importancia reviste mantener su carácter privado. Si las consultas no son sino versiones menores de las sesiones públicas, entonces no es necesario celebrarlas a puerta cerrada. No obstante, si los miembros del Consejo comienzan a utilizar las consultas para negociar realmente la esencia de una cuestión, entonces sería fundamental mantener esas sesiones confidenciales, tal como fueron originalmente concebidas. Se instó a los miembros entrantes a que no se den rápidamente por vencidos en la cuestión de fomentar el debate. Los malos hábitos son difíciles de romper, pero no es imposible, observó un participante que recomendó a los nuevos miembros forjar sólidas alianzas en el Consejo con quienes compartan su voluntad de cambio.

Negociación de textos

Un miembro señaló que la mayoría de los textos son negociados por los expertos, pero incluso a este nivel los miembros del Consejo de Seguridad negocian con frecuencia textos “precocinados” que han sido convenidos entre los miembros permanentes. En palabras del participante, “si los miembros del Consejo de Seguridad quieren que el resultado de las sesiones sea precocinado, no deberían entonces quejarse de un carácter aburrido”. En ocasiones, el debate más interesante se produce a nivel de procedimiento. El orador hizo una distinción con la situación imperante en la década de 1990, cuando solían celebrarse negociaciones profundas y sustantivas a nivel de embajadores. Los participantes hicieron alusión a algunos ejemplos recientes en que la calidad de la labor del Consejo se benefició de los debates entablados a nivel de embajadores, especialmente en las resoluciones relativas al décimo aniversario de la resolución 1325 (2000) y el Sáhara Occidental.

La tendencia a “precocinar” los textos finales también fue debatida en el contexto de la composición del Consejo de Seguridad en 2011, que incluirá a cinco miembros no permanentes que aspiran a un puesto permanente. Un participante se preguntó si preferirían formar parte del pequeño grupo de Estados Miembros que “precocinan” o tratarían de lograr un debate más inclusivo entre los 15 miembros. Otro participante replicó que el debate de la inclusividad con los no miembros también debería aplicarse a los asuntos internos del Consejo. Una tendencia hacia una mayor inclusividad en la redacción de las resoluciones crearía una sensación de que los trabajos son “realizados y protagonizados colectivamente”, conduciendo así a una mayor efectividad y legitimidad.

Varios participantes destacaron la tendencia de los miembros del Consejo de Seguridad a considerar las decisiones de consenso las más efectivas. Algunos comentaron su sorpresa ante la fuerte tendencia existente a trabajar en pro de la unidad. En un caso, el debate podía haber sido zanjado en 15 minutos si se hubiese sometido a votación, pero el Consejo acabó celebrando consultas durante 17 horas a fin de garantizar un apoyo unánime a una decisión particular. Aunque el veto se ejerce rara vez en las votaciones, “sabes que está ahí”, comentó otro orador. A su juicio, la voluntad de los miembros del Consejo de hallar una posición común es genuina, constructiva y muy digna de encomio.

Debates abiertos: equilibrar transparencia y efectividad

El tema de los debates abiertos dio pie a otro animado debate. Como observó un participante, la introducción del informe anual del Consejo de Seguridad correspondiente a 2009-2010 puso de relieve la positiva repercusión lograda mediante los debates temáticos. Esta conclusión ilustra los notables progresos que se han realizado en el último decenio sobre diversas cuestiones temáticas, como la protección de la población civil, los niños en los conflictos armados o las mujeres, la paz y la seguridad. Haciendo alusión a la creciente tendencia por parte de los nuevos presidentes del Consejo a programar un debate temático durante el mes de su presidencia, algunos oradores observaron que puede ser duro para los miembros elegidos hallar un tema en el que “dejar su huella” en forma de declaración de la Presidencia. Un participante advirtió del riesgo de concentrar demasiada energía en la planificación de un debate temático “prefabricado” en menoscabo del resto del programa. Otro participante consideró que solo se debían celebrar debates abiertos cuando sea absolutamente necesario para escuchar a los no miembros. En opinión del orador, cuantos menos debates haya más productivo es el Consejo.

Varios oradores coincidieron en que los debates abiertos no estaban a la altura de su potencial. Con demasiada frecuencia son largos, repetitivos y aburridos. En el mejor de los casos, los debates abiertos sirven para informar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto y para recabar sus opiniones. No obstante, el primer objetivo se está consiguiendo más a menudo que el segundo. Para aumentar la interactividad de los debates abiertos, se recomendó que hablen primero los no miembros, que los embajadores ante el Consejo no se vayan después de formular una declaración, que las declaraciones de la Presidencia no se lean hasta el término de la sesión, que se imponga estrictamente un límite máximo de 5 minutos para los oradores y que los debates abiertos se limiten exclusivamente a las sesiones matutinas. El objetivo debe ser hallar una fórmula que permita a los no miembros intervenir, ser escuchados y contribuir de verdad al debate, en lugar de servir de mero escaparate.

La función de la Presidencia

Los participantes también deliberaron sobre la función de la Presidencia rotatoria del Consejo de Seguridad, formulando algunas sugerencias concretas sobre la manera en que los nuevos miembros podían enfocarla. Un orador se refirió a la esencial función de divulgación que desempeñaba la Presidencia, bien mediante las exposiciones informativas a los medios de comunicación y los no miembros o mediante las reuniones con el Secretario General y el Presidente de la Asamblea General. Según otro orador, sin embargo, el sistema de las Naciones Unidas aún no reconoce suficientemente al Presidente del Consejo. El orador añadió que algunos

de los grupos regionales, por ejemplo, no parecían estar interesados en celebrar consultas con él durante su Presidencia.

Los participantes destacaron la necesidad de que cada nuevo Presidente asuma su función con seriedad y reflexione sobre la manera óptima de enfocarla. Un participante sugirió que el Presidente organice una comida mensual para los miembros a fin de debatir un único tema. Esto podría servir para intercambiar ideas sobre una cuestión particular que el Presidente quiera destacar, ya sea una situación concreta de conflicto o una cuestión temática. Si bien el Presidente tiene cierto grado de flexibilidad, un miembro señaló que el ritmo de trabajo del Consejo depende excesivamente del calendario. Hay relativamente pocos actos que el Presidente puede organizar cada mes a su discreción y los debates temáticos deberían programarse en función del calendario existente. El orador hizo un llamamiento en favor de potenciar el debate sobre el programa mensual de trabajo, así como el debate estratégico entre los miembros del Consejo sobre las prioridades mensuales. Las sesiones más breves del Consejo suelen ser aquellas en que se aprueba el programa de trabajo, a menudo con muy poco debate sustantivo entre los representantes permanentes. Otro orador afirmó que, en noviembre de 2010, se habían adoptado algunos criterios innovadores a fin de utilizar la Presidencia para configurar la orientación estratégica del Consejo.

Misiones del Consejo

Se celebró un animado debate sobre las misiones del Consejo de Seguridad. Varios participantes señalaron que las misiones del Consejo a los países inscritos en su programa ofrecen a los miembros la oportunidad de reunirse con los agentes, debatir las cuestiones, transmitir mensajes y recabar muy diversas opiniones. Así, ofrecen oportunidades a los miembros del Consejo para aprender por sí mismos y difundir el mensaje a otros, entre ellos una gran variedad de organizaciones y particulares, y no solo a funcionarios gubernamentales. Por consiguiente, las misiones son decisivas para la labor del Consejo, según varios oradores, a pesar de su elevado costo y de la carga que suponen para el país de acogida. Las misiones al Sudán, el Afganistán y la República Democrática del Congo fueron citadas como especialmente útiles en este sentido para los miembros del Consejo.

También se hicieron sugerencias para mejorar las misiones. Por ejemplo, se adujo que se podía hacer más de antemano para que los miembros del Consejo de Seguridad estén preparados para transmitir un claro mensaje al pueblo del país o los países visitados, citándose a la República Democrática del Congo como ejemplo. Según un participante, el Consejo podía haber estado mejor preparado para responder a las cuestiones ahí planteadas sobre la retirada de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Se sugirió la posibilidad de hacer un mayor uso de las “minimisiones”, en las que un grupo más pequeño, de quizás cinco miembros del Consejo, podía visitar un país y dar posteriormente cuenta de la visita al resto de los miembros. Esto permitiría al Consejo emprender misiones a zonas visitadas con menos frecuencia, como el Sáhara Occidental o el Oriente Medio. Otro participante discrepó, afirmando que lo que aporta tanto valor a las misiones del Consejo es que los 15 miembros ven las mismas cosas y tienen la posibilidad de interactuar y debatir lo que han visto. Este participante señaló que el sentido de información colectiva a partir de las impresiones sobre el terreno se perderá si el Consejo recurre a las “minimisiones” y añadió que “escuchar un informe a cargo de un subgrupo de

colegas no es lo mismo que ir al terreno y entender de primera mano la cuestión que nos ocupa”.

Algunos oradores abogaron por una combinación de misiones completas y misiones reducidas. En su opinión, cuando el Consejo de Seguridad se ocupa de una situación tan decisiva para la paz y la seguridad internacionales como el Sudán o el Afganistán, los 15 miembros deberían ir a la misión. En otros casos, bastaría con enviar un grupo más reducido. Entre las ventajas se contarían los ahorros de costos y una flexibilidad adicional, ya que una misión más pequeña y ágil podría permanecer en el país unos cuantos días más sin imponer una carga indebida. Sin embargo, los participantes expresaron opiniones divergentes sobre la conveniencia de tal opción o la manera de efectuarla. Por ejemplo, ¿merecería Timor-Leste una misión del Consejo completa o reducida? Varios participantes advirtieron del riesgo de dar la impresión de que algunos países son “más importantes” que otros o de que el Consejo aplica un doble rasero. Un orador recomendó, por tanto, que el tamaño de las misiones sea un reflejo de la gravedad de los desafíos afrontados, no de la importancia relativa del país de que se trate. Otro consideró que todas las misiones debían estar abiertas a todos los miembros.

Se formularon varias sugerencias para mejorar la repercusión de las misiones del Consejo de Seguridad, independientemente de su tamaño. Un ponente consideraba necesarios más expertos militares y más contactos con el estamento militar durante las misiones del Consejo. Otro lamentó que el Consejo no hiciera mejor uso de sus misiones al Afganistán y al Sudán. Aunque las misiones estaban bien preparadas, con buenos mandatos y claros mensajes que transmitir, los miembros del Consejo no se reunieron posteriormente para intercambiar opiniones sobre lo que habían observado. Se deberían redoblar los esfuerzos por extraer lecciones colectivas de estas misiones. Igualmente, otro miembro consideró que los debates oficiosos sobre la experiencia adquirida debían ser práctica habitual después de todas las misiones del Consejo.

Mesa redonda III

Experiencia adquirida: reflexiones de la “promoción” de 2010

Moderador

Ministro Konstantin Dolgov
Representante Permanente Adjunto de la Federación de Rusia

Ponentes

Embajador Ertuğrul Apakan
Representante Permanente de Turquía

Embajador Thomas Mayr-Harting
Representante Permanente de Austria

Embajador Tsuneo Nishida
Representante Permanente del Japón

Guillermo Puente
Consejero y Coordinador Político
Misión Permanente de México

Embajador Ruhakana Rugunda
Representante Permanente de Uganda

El moderador inauguró la sesión declarando que todos los miembros no permanentes dejan su impronta en la labor del Consejo de Seguridad durante su mandato de dos años. Además, algunos miembros pueden volver al Consejo en un plazo de tiempo razonable. Agradeció a la promoción saliente sus aportaciones a las actividades y prácticas del Consejo, observando que aunque dos años no pueda parecer mucho tiempo a los miembros permanentes, representa una parte considerable de la actividad del Consejo. A su juicio, se había hecho mucho en los dos últimos años y los miembros no permanentes salientes eran dignos de encomio por su sólido desempeño.

La dinámica del Consejo y la relación entre los miembros permanentes y los no permanentes

Varios participantes destacaron la unidad de propósito que subyace a la labor de los diplomáticos el Consejo de Seguridad. En palabras de un miembro, los integrantes del Consejo son conscientes de que comparten la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. En ocasiones, este sentido colectivo de responsabilidad puede primar sobre el interés nacional. Otros coincidieron, señalando que la atmósfera colegiada imperaba tanto entre los miembros permanentes como entre los no permanentes. En la mayoría de las cuestiones, las coaliciones de interés y los valores no hacen distinciones entre miembros permanentes y no permanentes. Un orador citó a modo de ejemplos los derechos humanos, la protección de población civil en los conflictos armados, los métodos de trabajo y las mujeres, la paz y la seguridad. Un miembro saliente señaló que, en cualquier caso, el número relativamente reducido de temas inscritos en el programa del Consejo era fundamental para el interés nacional inmediato de su país y que ello había facilitado que su país contribuyera a la creación de consenso. Otro orador comentó que es posible lograr la unanimidad del Consejo en muchas cuestiones, incluso en las controvertidas, y también citó la creación de consenso como un factor especialmente alentador de la labor del Consejo. El hincapié hecho en el consenso trae necesariamente consigo actitudes de cooperación. Con todo, un participante se preguntó si la mayoría de los diplomáticos del Consejo ponían generalmente los intereses mundiales por delante de los intereses nacionales. Con demasiada frecuencia, en lugar de tratar de resolver los problemas del mundo en general los diplomáticos se rigen por estrechos intereses particulares.

Varios participantes hicieron nuevamente alusión a los temas de la transparencia y la inclusividad. Se afirmó que los miembros permanentes no siempre tratan a los no permanentes como asociados en pie de igualdad en los trabajos del Consejo. Por ejemplo, los miembros permanentes tienen tendencia a preparar los textos de las resoluciones, y debatir su esencia, con las partes interesadas sin consultar a los miembros no permanentes. En tales casos, estos últimos pueden recibir los textos como un hecho consumado sin posibilidad alguna de hacer aportaciones sustantivas. Los miembros permanentes también suelen adjudicar a su discreción las presidencias de los órganos subsidiarios, sin proceder a consultas suficientes. Otros oradores replicaron que no se debía echar toda la culpa a los miembros permanentes por la falta de transparencia e inclusividad del Consejo. Los miembros no permanentes podían ser más proactivos, tomar la iniciativa de cooperar de manera constructiva con los miembros permanentes y plantear preguntas

relevantes que cuestionen las prerrogativas de estos. Después de todo, son diez los miembros no permanentes frente a solo cinco miembros permanentes. Otro participante añadió que los miembros recién elegidos también pueden aportar energía e ideas nuevas al Consejo.

En ese espíritu, un orador alentó a las delegaciones entrantes a que consideren al Consejo de Seguridad una institución en evolución, cuyas normas y valores varían con el paso del tiempo. Vista a lo largo de un período de cinco o diez años, la labor evolutiva del Consejo es mucho más aparente, aun cuando sus actividades cotidianas puedan parecer previsible e incluso estáticas en ocasiones. Los miembros no permanentes pueden contribuir a modelar el curso del cambio en el Consejo. Aunque algunos de ellos no sean grandes potencias o grandes países, los miembros no permanentes pueden aportar sabiduría e innovación a la labor del Consejo. Pueden aportar perspectivas diversas, desafiando en ocasiones las posiciones adoptadas por los miembros permanentes, incluso en cuestiones de tanta trascendencia como el Oriente Medio o las diversas operaciones de la paz en África. Varios participantes afirmaron que se ha exagerado la división entre miembros permanentes y no permanentes, ya que los problemas no respetan esas distinciones y categorías.

Órganos subsidiarios

Se instó a los miembros entrantes a participar en los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad, entre otros los grupos de trabajo y los comités de sanciones, que mejor reflejen sus intereses y objetivos normativos nacionales. Un participante comentó que el hecho de presidir el Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados era exponente del interés de su país en las normas del derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Asimismo, su adhesión al desarme lo llevó a presidir el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004).

Según varios oradores, la presidencia de los órganos subsidiarios ofrece a los miembros no permanentes oportunidades de liderazgo, así como un margen adicional para aportar contribuciones válidas a la labor del Consejo de Seguridad. Mediante su liderazgo de los órganos subsidiarios del Consejo, los nuevos miembros podrían defender los principios de transparencia, rendición de cuentas y neutralidad. En relación con la labor de los comités de sanciones, un participante recomendó a los miembros entrantes que adquieran conocimientos de primera mano desplazándose a los países sancionados. Las sanciones no son simplemente una medida punitiva, sino que también pueden servir de incentivo para cumplir las decisiones del Consejo.

Oportunidades y retos de los nuevos miembros

Los miembros salientes pusieron de relieve los singulares desafíos y oportunidades que trae aparejada la pertenencia al Consejo de Seguridad. Varios miembros comentaron el sentido de responsabilidad que supone gestionar cuestiones de paz y de seguridad de las que no se ocupan otros órganos. Aunque hay una tendencia a acentuar lo negativo, el Consejo es capaz de lograr muchas cosas buenas, como han demostrado sus iniciativas en Liberia, Sierra Leona, Burundi y Timor-Leste. Otro miembro saliente destacó la eficacia y la persuasión con que el órgano respondió a la prueba de misiles efectuada por la República Popular

Democrática de Corea. Consideraba que la gestión por el Consejo de esta situación es un modelo de interacción constructiva entre sus miembros. A menudo el Consejo da lo mejor de sí cuando encara retos de gran dificultad.

Un orador advirtió a los miembros entrantes de que dos años es un plazo apretado para poder convertirse en un miembro efectivo del Consejo de Seguridad. Se tarda seis meses solo en aprender el funcionamiento del Consejo, en particular sus procedimientos y métodos de trabajo. Por consiguiente, un miembro elegido dispone únicamente de 18 meses para ser productivo, aunque es mucho lo que un miembro no permanente puede alcanzar durante ese tiempo.

Otro participante destacó la intensidad del trabajo que se experimenta durante el mes en que un miembro ocupa la Presidencia. Los Presidentes del Consejo de Seguridad deben estar preparados ante cualquier sorpresa. Cuando su país ocupó la Presidencia por primera vez, debió gestionar acontecimientos imprevistos como el lanzamiento de misiles por parte de la República Popular Democrática de Corea o la crisis de Sri Lanka. Durante el mes se celebraron debates programados sobre Haití, los niños y los conflictos armados y la solución de controversias. Cuando asumió nuevamente la Presidencia, tuvo que hacer frente al ataque perpetrado contra la flotilla turca que se dirigía a Gaza, la crisis de Kirguistán y el torpedeo del *Cheonan*, un buque de la República de Corea. Ninguno de estos acontecimientos se podía haber previsto.

Consejos a los miembros elegidos

Algunos oradores destacaron el valor de la información y las ideas que puede aportar la comunidad de organizaciones no gubernamentales. Otro orador recordó a los participantes que los miembros no permanentes habían tenido dificultades para acceder a información fidedigna durante el genocidio de 1994 en Rwanda. Por fortuna, a lo largo de los años las organizaciones no gubernamentales han contribuido a colmar las lagunas informativas que existían en aquel entonces. Durante la crisis de Sri Lanka en 2009, por ejemplo, las organizaciones no gubernamentales fueron una importante fuente de información para el Consejo de Seguridad en relación con la situación sobre el terreno. Otro participante encomió el contenido del sitio web de *Security Council Report* (véase www.securitycouncilreport.org), que contribuyó a facilitar la labor de la misión del orador. Es importante asimismo que los miembros no permanentes aprendan de los países inscritos en el programa del Consejo y escuchen sus problemas. Los miembros elegidos también pueden aprender unos de otros, beneficiándose del intercambio de información e ideas.

Otro consejo común era hacer un buen uso de la Secretaría. Los funcionarios que se encargan de trabajar con el Consejo de Seguridad tenían la reputación de ser de gran valía, conocer bien su trabajo y estar dispuestos a facilitar información pertinente y oportuna. Abundando en el tema, un participante afirmó que la Secretaría era un enorme activo para el Consejo, hasta el punto de que los miembros no permanentes no podían operar efectivamente sin su asistencia.

También se puso de relieve la importancia de contar con un buen equipo al ingresar en el Consejo de Seguridad. Un orador destacó la importancia de tener un buen asesor jurídico. Por su estatus, los miembros permanentes tienen un conocimiento especial del reglamento, del que se valen en su beneficio y, en ocasiones, en menoscabo de los miembros no permanentes. Un buen asesor jurídico puede aprender los procedimientos del Consejo y ayudar a su Embajador a

contrarrestar esta ventaja. Los asesores jurídicos también pueden facilitar la labor de los miembros no permanentes cuando presidan órganos subsidiarios, dado que ello suele implicar una labor jurídica considerable. Según este orador, la tendencia a llevar a cabo las negociaciones (y, de hecho, la mayor parte de la labor del Consejo) a nivel de expertos ha subrayado la necesidad de disponer de un excelente coordinador político y un sólido grupo de expertos.

Se aconsejó a los miembros entrantes que un ámbito en el que el Presidente del Consejo de Seguridad puede dejar su huella es el de los debates temáticos. Algunos miembros permanentes, sin embargo, han expresado su preocupación por el hecho de que los prolongados debates temáticos puedan acaparar una parte considerable del tiempo del Consejo, descuidando así otras cuestiones acuciantes. Según un orador, este problema podría resolverse si los nuevos miembros organizan un debate temático en torno a un tema que el Consejo ya tenía previsto debatir durante el mes de su presidencia. A pesar de su renuencia inicial en relación con los debates temáticos, los miembros permanentes también están organizando un creciente número de debates temáticos durante el mes de su presidencia. El organizado por China sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales se reveló de especial utilidad.
